

Guayaquil, Abril 11 del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES EMSEMUL S. A.
Ciudad.-

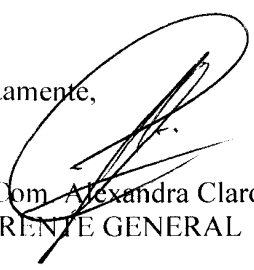
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social, y en Cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad, los reglamentos de la ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el Balance General de la Compañía, así como el Estados Financieros, cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil siete.

Como ustedes podrán analizar cada una de las cuentas podrán apreciar que no hemos mantenido un movimiento económico estable, pero se establece que la presentación anual de los Estados Financieros se la realiza con la finalidad de estar al día con las obligaciones a la Superintendencia de Compañías.

Considero, que debemos seguir con el mismo manejo administrativo de la empresa, ya que aunque no se manejen resultados y las gestiones para activar sus actividades para las que fue creada se están gestionando.

Atentamente,


Ing. Com. Alexandra Claros de Ribadeneira
GERENTE GENERAL

